

2025-01-11

Dispuestos en el Congreso de la CDMX analizar iniciativa ciudadana anti taurina

Autor: Arturo R. Pansza

Género: Nota Informativa

<https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/dispuestos-en-el-congreso-de-la-cdmx-analizar-iniciativa-ciudadana-anti-aurina-21070631>

Se reaviva la polémica en el Congreso de la Ciudad de México de prohibir las corridas de toros o dejar que se mantengan como una tradición, en la que los partidos políticos han jugado un papel importante, incluso el gobierno.

Mientras que el partido Morena y algunos de sus aliados están de acuerdo en que se mantengan las corridas, por diversos motivos como el económico, al crear empleo y reactivar la economía, hay quienes dentro del propio recinto de Donceles y Allende apoyan esa actividad, pero también los que la rechazan, como es el caso de la bancada del PVEM que en este tema no comulga con los morenistas.

Luego de que el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), determinó el martes pasado que sí cumple con todos los requisitos la iniciativa que la asociación ciudadana bajo la denominación "México sin Toreo" presentó ante el Congreso local, a fin de terminar con la fiesta brava, lo que debe ser analizado por el Poder Legislativo, también se atiende a los que están a favor.

Fueron los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso, quienes cumplieron un acuerdo de realizar una audiencia con personas representantes de asociaciones relacionadas con la tauromaquia.

El representante popular de Morena Pedro Haces Lago, fue quien hizo un llamado a que legisladores, junto con taurinos y los que están en contra de las corridas, busquen construir una tauromaquia moderna sin terminar con una tradición centenaria.

Una vez que el IECM consideró que procede la iniciativa ciudadana en contra de la corrida de toros porque cumple con los requisitos, las personas representantes populares de la comisión legislativa tuvieron un encuentro con las asociaciones Tauromaquia Mexicana, Fundación Cultural Taurina Mexicana Rodolfo Gaona, Plaza de Toros México, representación de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia y el Comité Jurídico de Tauromaquia Mexicana.

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del órgano deliberativo, diputada panista Daniela Gicela Álvarez Camacho, hizo notar que el pasado 26 de noviembre, en sesión extraordinaria, se acordó una audiencia con personas promotoras de una iniciativa ciudadana para la prohibición de las corridas de toros.

También se aceptó el acuerdo para que, en las mismas condiciones y términos, las personas representantes de diversas organizaciones que apoyan las corridas de toros expresaran su punto de vista.

En ese sentido, el presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre, ante diputados, estuvo de acuerdo en que haya un diálogo en torno a la tauromaquia.

A fin de que se expongan las razones por las cuales debe mantenerse viva la fiesta brava, apoyaron ello Alejandra

Arroyo, en representación de la Plaza de Toros Arroyo; en tanto que por la Plaza de Toros México, Mario Zulaica; como representante del Consejo Autónomo de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, Fabiola Poblano; el presidente de Tauromaquia Mexicana, Manuel Sescosse y Edgar Herrejón, integrante del Comité Jurídico de Tauromaquia Mexicana.

Pedro Haces Lago, como taurino y representante popular, expuso que el Congreso local es de puertas abiertas, incluyente y plural, por lo que se escuchan todas las voces de la sociedad y "no podemos prohibir".

Ante esa postura, pidió construir un proyecto "que no prohíba una tradición, que no afecte a una expresión cultural, empleos directos, indirectos, inversiones y a la misma preservación de una raza".

Se mostró a favor de que se considere que el toro bravo es un animal de crianza y reproducción, al que los ganaderos no ven como un negocio, sino como la preservación de una raza ancestral que no debe extinguirse.

Estableció que para la prohibición de los animales en los circos no se construyó una transición hacia una nueva etapa, por lo que pidió escuchar a los expertos en la materia.

Por la bancada del PAN, su vicecoordinador Diego Orlando Garrido López, recordó que se han recibido iniciativas en pro y en contra de la prohibición desde la legislatura pasada y por impedimentos legales se quedaron sin dictaminar.

Aclaró que ahora se tiene la oportunidad de equilibrar ambos derechos y lograr su conciliación, por lo que llamó a buscar un punto medio para avanzar en ambas posiciones.

El coordinador del grupo parlamentario del PT en el recinto de Donceles, Ernesto Villarreal Cantú, aclaró que la decisión que tomen los petistas en el Congreso de la Ciudad de México, en torno a las corridas de toros, será informada, analizada y reflexionada "con la finalidad de que sea lo mejor en pro de la ciudadanía de esta capital".

La presidenta de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Martha Soledad Ávila Ventura, estimó que este es un tema de interés e importancia, al involucrar diferentes y encontradas posiciones, "pero todas muy legítimas" entre los planteamientos para la defensa de los animales y los impactos sociales, económicos y culturales de esta actividad, y calificó de relevante la participación ciudadana, "para tomar las decisiones más adecuadas".

A su vez, el diputado morenista Juan Estuardo Rubio Gualito que conforma la fracción parlamentaria del PVEM, pidió que en este proceso se respeten los derechos colectivos y se atiendan los de los trabajadores.

Sentenció que los argumentos están dados y será el propio pueblo el que decida, y con mayores estudios se tome una decisión adecuada.

Por su parte, Ramiro Alatorre resaltó que en la industria taurina el elemento central es el toro de lidia y que existen 266 ganaderías en todo el país, que representan dos mil 351 unidades de producción pecuaria, 80 mil empleos directos en la industria y 145 mil empleos indirectos, con la mayoría de las ganaderías ubicadas en zonas de alta marginación.

Alejandra Arroyo se refirió al impacto económico y turístico de la industria de la tauromaquia en la Ciudad de México y otros estados de la República Mexicana, al ser una de las más importantes de su rubro a nivel mundial.

Mario Zulaica destacó que la tauromaquia genera un volumen de empleos y desarrollo económico para toda una comunidad, ya que este espectáculo congrega a unos seis millones de espectadores en toda la República Mexicana; además, genera un universo de profesionales en este espectáculo taurino.

Fabiola Poblano pidió respetar el derecho a la consulta pública y solicitó no emitir ninguna ley sin ser

"considerada por los pueblos originarios que permita la prohibición o sanciones en la Ciudad de México, las cuales también afectan a nuestra comunidad, ya que la tauromaquia es también parte de nuestros orígenes, parte de la cultura viva".

Edgar Herrejón afirmó que la prohibición de las corridas de toros va en contra de la libertad y una tradición popular de cientos de años en México, que además genera una derrama económica en la capital y produce empleos.

Manuel Sescosse expuso los impactos económicos, sociales, ambientales y culturales de la tauromaquia, así como la obligación de protección de derechos fundamentales que tienen el poder legislativo, ante una actividad cultural y tradicional de interés nacional que debe conservarse.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso capitalino, Jesús Sesma Suárez, expresó su compromiso en legislar para prohibir las corridas de toros.

Lo anterior, luego de que el consejo general del IECM determinó que la iniciativa ciudadana cumplió con el respaldo de 27 mil 442 firmas de apoyo para tener carácter preferente en el Poder Legislativo local.

Asimismo, el también secretario general del PVEM en la capital indicó que, como partido ecologista, la protección de los animales es una prioridad, por lo que consideró que la mejor manera de avanzar en el proceso de la iniciativa ciudadana hubiera sido que el organismo electoral entregara el dictamen de manera más ágil, tal y como lo establece la propia normativa de la iniciativa ciudadana.

Dispuestos en el Congreso de la CDMX analizar iniciativa ciudadana anti taurinaDe cualquier manera, dijo el líder animalista, ahora el Congreso contará con 45 días para tomar una determinación y pronunciarse respecto a esta iniciativa, que tiene como objetivo prohibir definitivamente las corridas de toros en la metrópoli.

Sesma Suárez, destacó que, aunque existen diferentes posturas sobre la prohibición de las corridas de toros, el Partido Verde mantiene su compromiso con la causa y está preparado para los dos posibles escenarios.

Expresó su respeto por quienes se oponen a la iniciativa, pero llamó a trascender las divisiones y evolucionar como sociedad.

Aclaró que el PVEM siempre priorizará la protección total de los seres vivos, con la consideración esencial de avanzar hacia una mayor conciencia y acción en defensa de los animales.

En contraparte, el legislador morenista Haces Lago declaró que "como joven, como taurino y como representante popular, lo digo fuerte y claro: representamos a todas y todos por igual; compañeros y compañeros, no podemos prohibir, está prohibido prohibir. Deseo que quien así lo desee, pueda disfrutar de este tipo de eventos culturales, que no puede ser relegada al olvido bajo el pretexto de la prohibición".

Al presentarse en la audiencia con personas integrantes de organizaciones de taurinos en la Ciudad de México, puntualizó que la raza de toro bravo es un animal de crianza y de reproducción, donde las personas ganaderas no ven al toro bravo como un negocio, sino como la preservación de una raza ancestral y "que no podemos permitir que se extinga".

Refrendó que ya se tuvo una experiencia de este tipo, cuando en el Congreso de la Ciudad de México se extinguieron los circos y no se le dio un seguimiento al destino de los animales que fueron liberados, y "donde las y los legisladores no se preocuparon por una transición de una prohibición por lo que terminó en la desatención y

en algunos casos la muerte de muchos animales".

Convocó a atender a los expertos en la materia, a los representantes de los diversos sectores de la tauromaquia y "avanzar juntas y juntos, que abramos nuestra mente, taurinos y antitaurinos, la misma sociedad, para que la fiesta de los toros sea preservada y no prohibida, y lo digo con mucho respeto, sin duda, la tenemos que actualizar para poder preservarla".